

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27457** *MARES INGENIERÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de ejecución 170/09, dimanante de autos 1017/08 seguidos a instancias de don Ginés Martínez Pérez en los que en fecha 1.9.09 se ha dictado auto que declara al ejecutado Mares Ingeniería y Servicios, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por la cantidad de 20.874,63 euros de principal, y para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, conforme al artículo 274,5 de la Ley de procedimiento Laboral, expido el presente.

Cartagena, 4 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065383-1